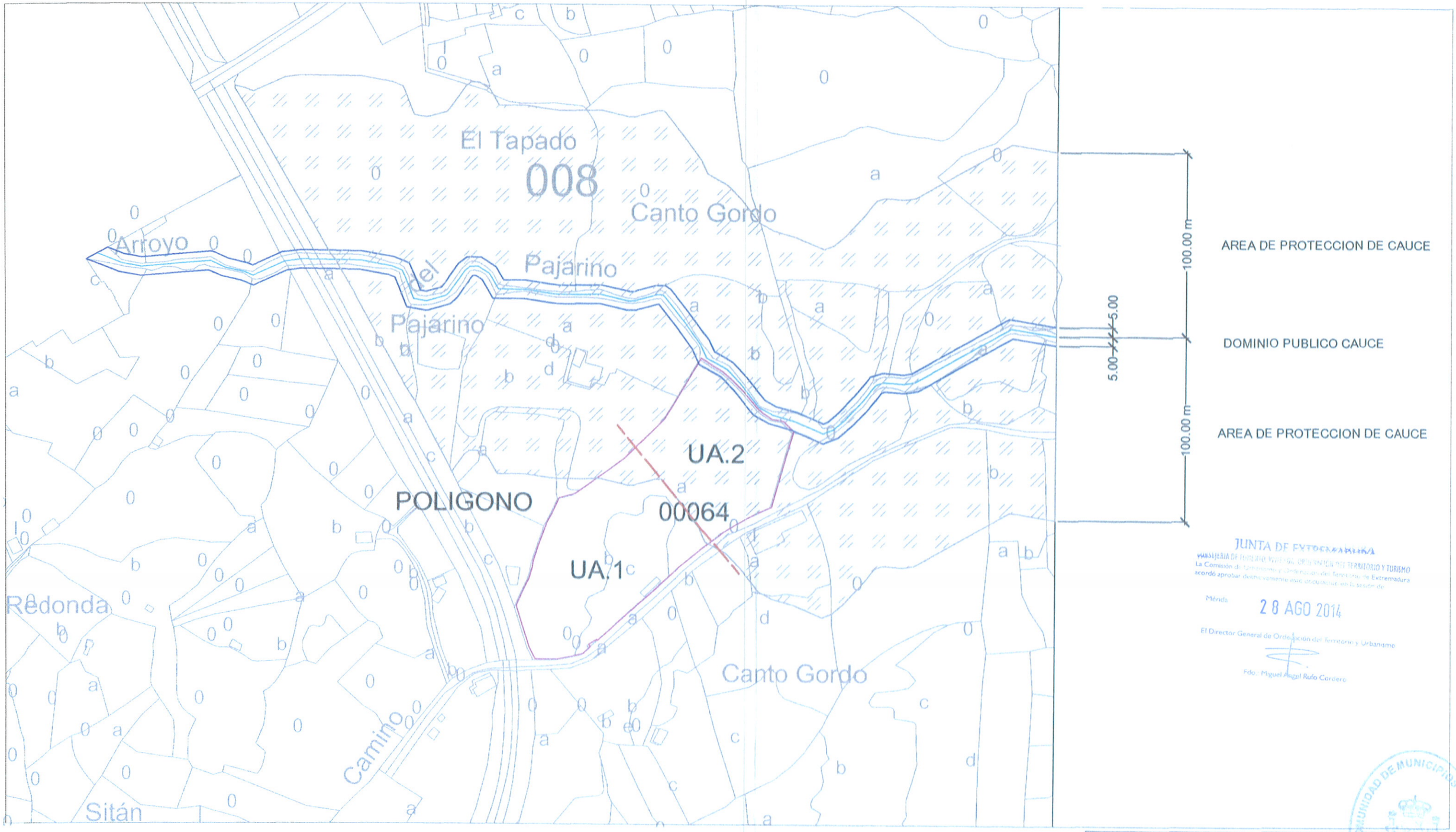



JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura acordó aprobar definitivamente este documento en la sesión de:

Mérida 28 AGO 2014

El Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo

Fdo.: Miguel Angel Rufo Cordero

LIMITE POLIGONO

AREA DE PROTECCION ARQUEOLOGICA

AREA DOMINIO PUBLICO CAUCE

UA. 1 — 1ª FASE DE ACTUACION

UA. 2 — 2ª FASE DE ACTUACION

14 JUL 2014

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR:

Que la presente Modificación Nº: 5 de las Normas Subsidiarias de Cilleros, ha sido aprobada inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión celebrada el día 17-07-2014 y ha sido aprobada provisionalmente en Sesión de Pleno de Fecha: _____.

En Cilleros, a 16-02-2017

Vº Bº
EL/LA ALCALDE/SA

DOY FE
SE[illegible] SECRETARIO-INTERVENTOR

AYUNTAMIENTO DE CILLEROS

MODIFICACION PUNTUAL Nº 5

NORMAS SUBSIDIARIAS DE CILLEROS

Plano: 12.a

AFECCIONES

Escala: S/E Fecha: JULIO 2013

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SIERRA DE GATA

Redactora: Eulalia Moreno de Acevedo-Yagüe . arquitecta

OFICINA DE GESTION URBANISTICA, VIVIENDA, ARQUITECTURA Y TERRITORIO